

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 155 – Septiembre 19 de 2012

CONTIENE

**ACUERDO No. PSAA12-9697 DE 2012 1
“Por el cual se aclara el Acuerdo PSAA12-9526”**

**CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9697
(Septiembre 19 de 2012)

“Por el cual se aclara el Acuerdo PSAA12-9526”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Aclaración.- Aclarar los Artículos 1° y 2° del Acuerdo No. PSAA12-9526 de 2012, en el sentido que las medidas allí previstas para el Juzgado 1° de Familia de Dosquebradas y para los Juzgados Civiles Municipales de Descongestión en Pereira, fueron prorrogadas por última vez por el Acuerdo No. PSAA12-9332.

ARTICULO 2°.- Vigencia.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UDAE / lerb